

**Anexo II (a)**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de los conciertos celebrados por las orquestas institucionales de Andalucía en apoyo de las personas damnificadas en la Comunidad Valenciana como consecuencia de la DANA.**


**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

NÚMERO	DOCUMENTO
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

LA VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ESPERANZA O'NEILL ORUETA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEN45R4P5NX8EK2DQMZWMAJTE	PÁG. 1/1	



## **MEMORIA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LOS CONCIERTOS CELEBRADOS POR LAS ORQUESTAS INSTITUCIONALES DE ANDALUCÍA EN APOYO DE LOS DAMNIFICADOS EN LA PROVINCIA DE VALENCIA CON MOTIVO DE LA DANA**

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 68 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura, que comprende las actividades artísticas y culturales que se lleven a cabo en Andalucía, el fomento de la cultura, la promoción y la difusión del patrimonio cultural, artístico y monumental y de los centros de depósito cultural de Andalucía, así como la proyección internacional de la cultura andaluza y la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz.

Corresponde a la Consejería de Cultura y Deporte, en virtud del artículo 1 del Decreto 169/2024, de 29 de julio, por el que se establece su estructura orgánica, la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura.

En concreto, en el plano musical, la Consejería de Cultura y Deporte desarrolla permanentemente una política de colaboración con otras administraciones públicas para impulsar la creación y el mantenimiento en diversas ciudades andaluzas de orquestas sinfónicas (Orquesta de Córdoba, Orquesta Ciudad de Granada, Orquesta Filarmónica de Málaga y Real Orquesta Sinfónica de Sevilla). Dichas orquestas están participadas por la Junta de Andalucía, contribuyendo a su financiación, por lo que en los presupuestos de la Junta de Andalucía vienen consignándose anualmente partidas presupuestarias destinadas a tal finalidad.

Cabe reseñar la calidad suficientemente demostrada y la importante actividad desarrollada por las cuatro orquestas institucionales andaluzas, caracterizadas por su alto nivel de profesionalidad y su vocación de excelencia, constituyéndose en herramientas básicas para propiciar el acercamiento de la ciudadanía al gran repertorio sinfónico, pero también para promover la recuperación patrimonial y difundir la creación musical actual.

Debido a las terribles consecuencias originadas en la Comunidad Valenciana por los fenómenos meteorológicos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024 y días posteriores, las mencionadas orquestas se han querido sumar al movimiento de solidaridad y ayuda a las personas damnificadas por la tremenda catástrofe acaecida, de una magnitud sin precedentes.

En este marco de solidaridad, la Consejería de Cultura y Deporte impulsó, en colaboración con el resto de instituciones participantes en las orquestas sinfónicas andaluzas, la programación de cuatro conciertos con objeto de destinar la recaudación de los conciertos a las personas damnificadas por la DANA en la Comunidad Valenciana, concretamente:

- La Orquesta de Córdoba celebró un concierto el 15 de noviembre, a las 20:00 horas, en el Gran Teatro dentro del XXII Festival de Piano Rafael Orozco. El programa incluyó el Concierto para piano y orquesta n.º 2 en fa menor, Op. 21, de Frédéric Chopin y la Sinfonía n.º 2 en mi menor, Op. 27, de Sergei



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	02/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QACPCBUTT2HEP3MRS7UWHP6T	PÁG. 1/2	



Rachmaninoff, con el pianista asturiano Martín García y la batuta de Salvador Vázquez.

- Por su parte, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, dedicó el primero de sus conciertos del cuarto programa de su ciclo Gran Sinfónico, el 21 de noviembre, a las 20:00 horas, en el Teatro de la Maestranza. Bajo la dirección de Karel Mark Chichon y con la guitarra solista de José María Gallardo del Rey, interpretaron partituras de la sevillana Noelia Lobato (“Ariel”), Joaquín Rodrigo (“Concierto de Aranjuez”) y una selección de las Suites de “Romeo y Julieta” de Serguéi Prokófiev.

- Posteriormente, el 22 de noviembre, en el Auditorio Manuel de Falla, a las 19:30 horas, la Orquesta Ciudad de Granada dedicó a este fin solidario el programa titulado “El palacio de los siete cielos” dentro su temporada 2024-2025, con obras de André Wormser (“L’enfant prodigue”. Estreno en España), Claude Debussy (“Danses sacrée et profane” – “La boîte à joujoux”), José María Sánchez-Verdú (“El palacio de los siete cielos”. Estreno absoluto) y Manuel de Falla (“Noches en los jardines de España”), con Jonathan Mamora al piano y la dirección de Lucas Macías.

- Finalmente, la Orquesta Filarmónica de Málaga dedicó el primero de los conciertos de su quinto programa de abono, el 28 de noviembre en el Teatro Cervantes. Bajo la batuta de José María Moreno, la formación malagueña interpretó partituras de Paul Dukas (“El aprendiz de brujo”), Félix Mendelssohn (Segundo concierto para violín y orquesta en Mi menor, Op. 64) y Claude Debussy (“Images”, Suite para Orquesta).

El importe de la recaudación total de los conciertos celebrados por las cuatro orquestas institucionales andaluzas, a los que asistieron más de 3.800 personas, asciende a 50.585,43 euros, lo que ha supuesto una importante contribución en apoyo a las personas damnificadas por las lluvias e inundaciones causadas por la DANA que han asolado la Comunidad Valenciana, demostrando que la cultura y sus distintos sectores poseen una extraordinaria sensibilidad y capacidad de respuesta ante las urgencias sociales, motivo por el cual se considera oportuno que esta iniciativa solidaria, impulsada por la Consejería de Cultura y Deporte, sea conocida en el seno del Consejo de Gobierno.

Sevilla, a fecha de la firma  
EL SECRETARIO GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS  
Fdo.: José Ángel Vélez González

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	02/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QACPCBUTT2HEP3MRS7UWHP6T	PÁG. 2/2

